ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

ACTA No. 4145.020.14.56.258	FECHA:	26/jul./2022
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	11:00 am
OBJETIVO: Realizar supervisión de los productos esperados para el pago de la cuota dos, a la Red de Salud Ladera E.S.E. – Equipo de Atención a Víctimas, en lineamientos para la atención integral a población víctima del conflicto armado, en el marco de la implementación del PIC y ejecución del contrato interadministrativo No. 4145.010.27.1.0005 de 2022.	LUGAR: IPS Meléndez	

ASISTENTES: Mery Alejandra Caballero – Coordinador PIC y Referente Víctimas Red de Salud Ladera E.S.E, - Angela Burbano Palomino – Profesional de Apoyo Victimas Red de Salud Ladera E.S.E – Flor Hernández Herrera – Contratista – secretaria de Salud, Francisco Javier Varela Contratista – secretaria de Salud, Carolina Castaño - Contratista – secretaria de Salud,

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de participantes y objetivo de la reunión.
2. Revisión de avance del cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato
3. Verificación de los productos esperados de las obligaciones para el pago de la cuota 2
4. Aclaración de dudas e inquietudes.

DESARROLLO:

1. Presentación de participantes y objetivo de la reunión.
 Se realizó presentación del equipo de la Red Ladera y del equipo de apoyo a la supervisión de la Secretaría de Salud Pública de Cali, en el componente de Víctimas.
 Se dio a conocer el objetivo de la reunión, el cual es brindar acompañamiento técnico a la ESE en los lineamientos para la atención integral a población víctima del conflicto armado, en el marco de la implementación del PIC y ejecución del contrato No. 4145.010.27.1.0005-2022, a fin de identificar oportunidades de mejora, y realizar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamSc

recomendaciones oportunas respecto a las acciones dirigidas a la atención psicosocial e integral en salud con enfoque psicosocial para las víctimas del conflicto armado de la zona de influencia

2. Revisión de avance del cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato
 Se inicio con la revisión de cada una de las actividades contempladas en el contrato, verificando el cumplimiento de cada una de ellas, en este punto se realiza una retroalimentación especifica al funcionario encargado de desarrollar cada actividad, se aprovecha el espacio para socializar el avance que la ESE presenta de cada producto, se hacen las respectivas observaciones, teniendo encuentra que se aproxima la entrega del ciclo.

3. Verificación de los productos esperados de las obligaciones para el pago de la cuota 2

 Actividad No.1 BRINDAR ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y EN SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES

.

Subactividad	Cantidad	Producto
Realizar identificación y focalización de población víctima del conflicto armado susceptible de atención psicosocial y en salud integral.	100% de población víctima del conflicto armado susceptible de atención psicosocial requerida para el cumplimiento de la meta, focalizada.	1. Rejilla de focalización con población susceptible de atención psicosocial. La ESE al inicio de la ejecución de las actividades presento una rejilla de focalización de población víctima del conflicto armado, la cual fue validada en el respectivo momento.
Concertar y desarrollar planes de atención psicosocial en modalidad individual y familiar, según los lineamientos metodológicos de la Estrategia de Atención Psicosocial del Programa Papsivi, en vigencia, realizando: Acercamiento y reconocimiento, diseño del plan de atención psicosocial, documentación de casos de personas que en el acercamiento y reconocimiento manifestaron no desear o requerir la atención, llevando a cabo las sesiones de atención bajo las orientaciones	190 personas víctimas del conflicto armado y sus familias con atención psicosocial individual y familiar	1. Consolidado de registro de atención psicosocial, con trazabilidad en EPSICO, RAIS, y Aplicativo Papsivi. La ESE Presentan Consolidado de registro de atención psicosocial, con 121 personas reportadas 115 incluidas en el RUV. personas caracterizadas con EPSICO 109 y en RAIS 101 personas con educación en salud. Se identifica 9 usuarios sin EPSICOS. durante la revisión de la trazabilidad de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamSc

metodológicas del Ministerio de Salud, orientación y derivaciones al SNARIV requeridas, monitoreo y evaluación según los indicadores de proceso, medición del índice de rehabilitación y cierre del proceso de atención psicosocial, documentando las acciones en los instrumentos y aplicativos definidos para tal fin.		EPSICO se logra identificar usuarios con el cargue incompleto de los módulos de educación y salud 2. La ESE presentó carpetas digitales de tres profesionales psicosociales. Por profesional se encontró lo siguiente: Profesional Luz Adriana Zamora Betancourt: planes FAM 10 IND 4 total 14 planes para 35 personas efectivas de 45 reportadas. Aleatoriamente se realizó revisión de dos planes en modalidad familiar donde se evidencio que reconoce los recursos de afrontamiento, explora las dimensiones existenciales, se encontró trazabilidad de las afectaciones psicosociales identificadas frente al tema trabajado. en cuanto al PAP 020 en los escritos se evidencia lo que se hace durante el desarrollo de la técnica, pero no lo que se logra con respecto al objetivo de la sesión. Se hace la observación de tener en cuenta los momentos de la atención, en especial articular el cierre con el objetivo de cada una de las sesiones. Profesinal Ana María Pulido Borrero: planes FAM 15, individual 1 total planes 16 planes para un total 37 personas efectivas incluidas en el RUV. Aleatoriamente se realizó revisión de dos planes en modalidad familiar donde se evidencio, adecuado registro, logro identificar los recursos de afrontamiento, se encontró trazabilidad en la identificación de las afectaciones psicosociales y el tema concertado. en cuanto al registro del PAP 020 se evidenció que hace falta tener en cuenta los momentos de la atención en especial el momento del cierre, el escrito no registra si se cumple o no el objetiva de cada sesión. Profesional Nathalia Botero Mina: planes FAM 12 IND 2 total 14 planes para 34

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamSc

		personas reportadas, de las cuales 25 personas son efectivas incluidas en el RUV. Aleatoriamente se realizó revisión de dos planes familiares donde se evidencio buena redacción, identificando los recursos de afrontamiento. afectaciones psicosociales al igual que logro configurar el daño psicosocial, exploro las dimensiones existenciales. En los escritos se encontró que hay trazabilidad y coherencia en la identificcion de las afectaciones psicosociales y el tema concertado. en cuanto a los registros del PAP 020 se evidencio adecuados escritos teniendo en cuenta los momentos de la atención, se hace la observación de tener en cuenta el cierre de la misma donde se evidencie si se cumple o no el objetivo de la sesión. Se identificó que se encuentran cumpliendo con meta del ciclo 1, tienen un total de 97 personas efectivas de la 95 que tienen como meta.
Concertar y desarrollar planes de trabajo en salud, realizando caracterización y actualización de la caracterización en salud de las personas víctimas del conflicto armado y sus familias, verificación de coberturas de vacunación de niños y niñas menores de 06 años, seguimiento al goce de derechos en salud mediante la gestión del aseguramiento, la canalización y monitoreo a la adherencia a programas de salud pública, así como la promoción de estilos de vida saludable y prevención de las principales enfermedades de interés en salud pública a víctimas del conflicto con enfoque diferencial.	190 personas víctimas del conflicto armado y sus familias con promoción de la salud integral	1. Consolidado de registro de salud integral con trazabilidad en EPSICO, RAIS, y planes de trabajo en salud de las personas atendidas psicosocialmente. La ESE presentó 45 planes de trabajo en salud cargados en Modulo SIPECI, a los cuales se les realizaron observaciones en cuanto a la trazabilidad con educación en salud, según el motivo del levantamiento del plan 2. Rejilla de monitoreo de vacunación diligenciada, carnetsescaneados de soporte. La ESE presentó rejilla de monitoreo de vacunación, con 02 menores 6 años, con soporte de 02 carnets de vacunación
Monitorear el diligenciamiento de los aplicativos. Así como reportar las acciones desarrolladas desde la	100% de acciones de atención	1. Acta de entrega de ciclo. Este producto no aplica a la fecha, se espera que la próxima se mana se realice

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamSc

gestión de casos específicos.	psicosocial y promoción de la salud integral registrada	la entrega de ciclo 1.

Actividad No.2: REALIZAR JORNADAS DE SALUD EN TERRITORIO

Subactividad	Cantidad	Producto
Programar y desarrollar jornadas de salud en territorio dirigidas a población declarante y víctima del conflicto armado, priorizando la atención a desplazamientos masivos, albergues u hogares de paso, encuentros comunitarios, entre otros; garantizando la disponibilidad de unidad móvil de atención, convocatoria y logística que se requiera (así como la coordinación con las EAPB a fin de no generar ningún tipo de barrera a la población).	03 jornadas de salud dirigidas a población declarante y víctima del conflicto armado	1. Informe del desarrollo de la jornada con acciones realizadas. La ESE presenta 01 informe de jornada realizada el 19 de julio en el hogar de acogida casa Lido, con soportes de registros de asistencia, registro fotográfico con fecha de captura donde se evidencia logística suministrada 2. Registro Excel de personas atendidas con servicios brindados. La ESE presenta rejilla Excel de las personas participantes y atendidas por cada servicio, con 68 personas validadas por el equipo técnico de la secretaria de Salud de las cuales 68 reportan incluidas como víctimas en el RUV.

4. Aclaración de dudas e inquietudes.

Se realizó aclaración de dudas e inquietudes respecto a la ejecución de las actividades contractuales. A la profesional en salud se aclararon dudas con respecto a los planes en salud SIPECI. Se informo a las profesiones psicosociales sobre la apertura de las claves para el registro del web Papsivi, la profesional Luz Adriana refirió que diligencio mal el correo electrónico por lo cual no le llegó dicha clave, de hace referencia que se enviara la novedad al Ministerio para el restablecimiento de la misma, de igual forma la profesional Nathalia Botero refirió que su contraseña no ha sido restablecida, por lo tanto se queda con la tarea de enviar novedad.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamSc

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar cargue al RAIS de educaciones en salud, pendientes, identificadas por trazabilidad en planes trabajo en salud.	Mery Alejandra Caballero – Red de Salud Ladera E.S.E	26/jul2022
Realizar caracterización con herramienta EPSICO de usuarios identificados pendientes por caracterizar	Mery Alejandra Caballero – Red de Salud Ladera E.S.E	26/jul2022
Realizar la novedad ante el Ministerio de Salud, frente a las claves para el cargue en el aplicativo web Papsivi, las dos profesionales que pueden acceder al mismo	Flor Hernández Herrera – Secretaria de Salud Publica	26/jul2022

Firmas (responsables)

MERY ALEJANDRA CABALLERO
Coordinador PIC - Referente Víctimas
Red de Salud Ladera E.S. E

ANGELA BURBANO PALOMINO
Profesional Apoyo
Red de Salud Ladera E.S. E

FLOR HERNANDEZ HERRERA
Contratista
Secretaria de Salud Pública

FRANCISCO JAVIER VARELA
Contratista
Secretaria de Salud Publica

CAROLINA CASTAÑO BARRIOS
Contratista
Secretaria de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio

Elaboró: Flor Hernández Herrera – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamSc

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.56.258

FECHA: 26 jul 2022
HORA INICIAL: 08:00 am
HORA FINAL: 11:00 am
LUGAR: IPS Meléndez

OBJETIVO: Realizar supervisión de los productos esperados para el pago de la cuota dos, del contrato interadministrativo No 4145.010.27.1.0005 de 2022 en el marco del PIC 1 con la Red de Salud Ladera ESE.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Luz Adriana Zuñiga Betancur	ESE LADERA	3197893755	adriana.tamara88@hotmail.com	Luz Adriana Zuñiga B.
2	Mariaeugenia Muñoz	Ese ladera	3155807776	mariau19851@gmail.com	
3	Maria Fernanda Morales S.	ESE Ladera	3013274699	mafe091094@hotmail.com	
4	NATHALIA BOTERO MINA	ESE LADERA	3184025079	natica114@hotmail.com	
5	Angela M. Burbano	ESE Ladera	3002974036	angela.burbano3851@gm	
6	Ana Maria Pulido B	Ese ladera	3146761896	anamariapulido1996@gmail.com	AMPB
7	Andres prevaab M.	Ese ladera	3024141763	alonmarrongo@gmail.com	
8	Luz karime Reina A	ESE ladera	3125367105	luscarime26@hotmail.com	LUZKARIME REINA.
9	Carolina Castaño B	SSPD Enf. Difve	3208054093	Carolina.castano@cali.gov.co	
10	Flor Hernandez Herrera	SSD. Enf. Difere	3162397114	flor.hernandez@cali.gov.co	
11	Francisco gaviria Varela	SDSC Enf-Dio	3003854720	francisco.varela@cali.gov.co	
12	Adriana Marcela Lopez	ESDC Enf diferencial	3006546729	adriana.lopez@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamSc